Administración de Contratos - Tercera Circunscripción Judicial de la República
Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia – Encarnación Itapúa Paraguay
Tel: (071) 205252 – int. 62882 – EMAIL: admcontratositapua@pj.gov.py

DICTAMEN ADM-CONT: 119/22
FECHA: 18/04/2022
REFERENCIA: Contrato N° 34/21

Propietario Sr. CESAR ANDRES PEÑA SALINAS:

De acuerdo a la revisión del legajo de documentos en el proceso licitatorio correspondiente al **ID N° 402471, "Locación de Inmueble para los Juzgados del Interior del Dpto. de Itapúa"**y con respecto al Contrato N° 34/21, suscrito entre la Corte Suprema de Justicia CJI y el Sr. **Cesar Andrés Peña**, con el fin de dar el dictamen correspondiente al caso, considerando: ----------

✓ Que, se constata la documentación respectiva que forman parte integral del llamado debidamente autenticadas por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones: ---------

a) *La Resolución de Renovación del Contrato emitida por la Contratante;*----------
b) *Contrato;*----------
c) *Garantía de fiel cumplimiento de Contrato;*----------
d) *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;*----------

Por lo tanto, el Proveedor en cuestión ha cumplido con la presentación de documentos requeridos en el PBC; con lo convenido en el contrato suscripto, y la emisión de la Factura a Crédito: ----------

- **N° 001-001-0000327,** de fecha 01/04/2022 por un monto de **Gs. 1.400.000** (*Guaraníes Un millón cuatrocientos mil)* correspondiente al mes de **Abril** del ejercicio fiscal 2022. ----------

En consecuencia sirvo en informar que el proceso licitatorio ha sido satisfactorio a la fecha.----------

ES DICTAMEN.-

PODER JUDICIAL ★ ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS ★ Circunscripción Judicial de Itapúa

Administradorade Contratos
Tercera Circunscripción Judicial de la República

Ing. Miguel Vera Rocha
Administrador de Contratos
Poder Judicial